

Intercambio de datos entre administraciones — Aduanas e Impuestos Indirectos

Proyecto: VIES (Sistema de intercambio de información sobre el IVA) Project Office (VPO)

Procedimiento abierto

(96/C 176/14)

1. **Entidad adjudicadora:** Comisión Europea (CE), Dirección General de Aduanas e Impuestos Indirectos, Sr. J. Currie, DG XXI, MDB 4/21, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel.
Fax (32-2) 296 19 30.
2. **Categoría del servicio:** Servicios informáticos y servicios conexos, categoría 7, referencia CCP 84.
Descripción del servicio:
Este anuncio de contrato marco se refiere a la prestación de servicios de asistencia externa, destinados a la Dirección General XXI, Unidad A1 (DG XXI/A1), para los siguientes trabajos técnicos y administrativos:
 - continuación del proyecto VPO, que asiste a la Comisión en la gestión global del proyecto VIES y de los proyectos conexos. Los trabajos incluyen la gestión del proyecto, la consultoría técnica, la consultoría de calidad y la asistencia general del proyecto;
 - desarrollo de herramientas avanzadas de gestión para el proyecto VIES y, asistencia a la DG XXI, en el ámbito del desarrollo. Se incluyen, asimismo, estadísticas, correo electrónico y otros servicios WWW de asistencia para el desarrollo.
3. **Lugar:** Los servicios serán ejecutados principalmente en las instalaciones del contratante. Las reuniones se celebrarán en Bruselas, incluyendo la entrega formal del trabajo bajo la responsabilidad de la Dirección General XXI. Los participantes en el proyecto deberán asistir a reuniones ad-hoc, en la sede de la CE, en Bruselas, con un aviso de un día de anticipación.
4. a), b)
 - c) Los licitadores indicarán las cualificaciones académicas y profesionales de la/las persona(s) responsable(s) de los servicios y encargadas de los mismos.
- 5.
6. No se admiten las variantes.
7. **Plazo de ejecución del servicio:** Fecha prevista de inicio del proyecto: 12/1996.
Fecha prevista de conclusión del proyecto: 3 años después del inicio del proyecto.
8. a) **Nombre y dirección del servicio en el que pueden solicitarse los Pliegos de condiciones:** Sra. M. Massagé, Comisión Europea, DG XXI, MDB 4/16, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, telefax (32-2) 295 65 01. Las solicitudes se harán por escrito y mencionarán el nombre y dirección del remitente y el número del concurso, es decir, DGXXI/96/CB-3016.
Para toda otra información técnica adicional deberán dirigirse por correo o telefax al Sr. P.-H. Theunissen, Comisión Europea, DG XXI/A/1, MDB 0/28, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, fax (32-2) 296 19 30. Las solicitudes mencionarán el nombre y dirección del licitador potencial, así como el número de referencia del concurso (DGXXI/96/CB-3016). Se celebrará una sesión informativa para todas aquellas preguntas que deseen hacerse, la misma tendrá lugar el 12.7.1996 (10.00-12.00) en la oficina MDB 3/11, rue du Luxembourg 46, B-1040 Bruselas.
- b) **Plazo de presentación de las ofertas:** Las solicitudes, por escrito, se enviarán a la dirección mencionada más arriba antes del 10.7.1996.
- c) Los Pliegos de condiciones, especificaciones y modelo del acuerdo específico para los servicios requeridos por la Comisión Europea podrán obtenerse gratuitamente.
9. a) **Plazo de recepción de las ofertas:** Las ofertas deberán llegar antes del 23.8.1996 (16.00) a más tardar, a la oficina MDB 4/16, rue du Luxembourg 46, B-1040 Bruselas.
- b) **Dirección a la que deben enviarse:** Sra. M. Massagé, Comisión Europea, DG XXI, MDB 4/16, rue de la Loi/Wetstraat 200, B-1049 Bruxelles/Brussel, o por entrega en mano, rue du Luxembourg 46, B-1040 Bruselas, oficina MDB 4/16.
- c) Las ofertas podrán redactarse en cualquiera de las lenguas oficiales de la Unión Europea.
10. a)
 - b) La apertura de las ofertas tendrá lugar el 26.8.1996 (10.00), en la DG XXI, rue du Luxembourg 46, B-1040 Bruselas. Los licitadores que deseen presenciar la apertura de las ofertas deberán notificar a la Sra. Massagé, por escrito, con 5 días hábiles de anticipación.
11. **Fianzas y garantías:** El contratista constituirá una fianza o garantía bancaria equivalente al importe del primer pago, para todo acuerdo específico celebrado dentro de un contrato marco que exceda de 300 000 ECU.

12. **Condiciones de financiación y pago:** Las principales condiciones de financiación y pago serán las de aplicación a los contratos tipo de servicios celebrados por la Comisión. Las condiciones específicas se indican en el Pliego de condiciones.
13. **Forma jurídica que adoptará la agrupación:** Los licitadores presentarán sus ofertas individualmente o asociados con otros licitadores. En caso de presentación de una oferta conjunta, por varios asociados, uno de ellos será designado contratista principal a los efectos del contrato.
14. **Para participar en la licitación, los potenciales licitadores deberán proporcionar la prueba de que reúnen las siguientes condiciones mínimas:**
- a) Capacidad financiera y situación económica:
- La capacidad financiera y situación económica del licitador serán evaluadas en función de:
- una breve descripción de las actividades económicas del candidato con relación al objeto del presente contrato;
 - el volumen de negocios global y el volumen de negocios relativo a los servicios objeto del presente contrato, realizados por el licitador en el curso de los tres últimos años;
 - una carta expedida por una entidad financiera que certifique la solvencia de los licitadores.
- b) Recursos lingüísticos, profesionales y técnicos:
- el licitador potencial deberá contar con una fuerza de trabajo mínima de unas 30 personas;
 - el licitador potencial deberá ejercer actividades económicas relacionadas con el objeto del presente contrato, en particular, ejercerá sus actividades en el sector aduanero y el de la fiscalidad indirecta, dentro del ámbito de las redes y aplicaciones internacionales;
 - el licitador potencial deberá contar con un personal competente y experimentado, preparado para trabajar en los ámbitos del proyecto, con honorarios fijos. Cada persona propuesta deberá tener la capacidad para comunicarse en inglés y en francés. La sociedad deberá contar con personal que domine el alemán, a nivel interno. Deberá proporcionarse la prueba de la experiencia en forma de referencias del trabajo previamente realizado;
 - el licitador potencial deberá demostrar una comprensión total y en detalle de las condiciones requeridas y pondrá el acento en los factores críticos de éxito. No serán tomadas en consideración, a los fines de la evaluación de las ofertas, las copias o referencias parciales de la especificación;
- el licitador potencial deberá demostrar que el personal propuesto para el proyecto está capacitado para trabajar en estrecha colaboración con el funcionario de la DG XXI encargado del proyecto y que tendrá una gran receptividad ante los requerimientos de la DG XXI. Asimismo, demostrará que su personal y el método de gestión del proyecto pueden hacer frente a los desarrollos evolutivos frecuentes, en cuanto a las necesidades de los proyectos que deben atenderse;
 - el licitador potencial deberá demostrar que cuenta con una organización con calidad garantizada, que opera con procedimientos formales y documentados, y presentará una copia del certificado y/o referencia existente (como, por ejemplo ISO 9000);
 - el licitador potencial deberá tener a su disposición, recursos técnicos suficientes para la ejecución de las tareas requeridas y contará con x.400 individuales y direcciones de correo electrónico en Internet, para cada miembro del personal propuesto para el proyecto.
- c) Presentación de la propuesta:
- el licitador potencial deberá observar las condiciones de presentación especificadas en el Pliego de condiciones.
15. **Período durante el cual debe mantenerse la validez de las ofertas:** Los licitadores deberán mantener la validez de sus ofertas durante un período de 6 meses a partir de la fecha límite de la presente licitación.
16. **Criterios de adjudicación:** El contrato será adjudicado en favor de la oferta económicamente más ventajosa. Los siguientes criterios (en orden decreciente de importancia) serán tomados en consideración a los fines de la evaluación de las ofertas:
1. nivel de cobertura de los requisitos;
 2. nivel de calidad y experiencia del personal propuesto;
 3. nivel de la garantía del control de calidad;
 4. nivel de organización del proyecto;
 5. precio;
 6. conformidad con las normas pertinentes;
 7. calidad de la presentación de la oferta.
- 17.
18. **Fecha de envío del anuncio:** 7. 6. 1996.
19. **Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 7. 6. 1996.